



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PRESENTACION DEL PLAN DE ACCION 2020-2023

FECHA: 28 de abril de 2023.
HORA: 08:00 a.m.
LUGAR: I. E. El Rosario sede el Volcán, en el municipio de Paipa.

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo e instalación de la Audiencia Pública.
2. Lectura orden del día, aviso de convocatoria y reglamento
3. Designación del Secretario
4. Presentación del Informe de nivel de cumplimiento del Plan de Acción 2020-2023.
5. Intervenciones
 - 5.1 Intervención miembros del Consejo Directivo
 - 5.2 Intervención de representantes de la Asamblea Corporativa
 - 5.3 Intervención del Procurador General de la Nación o su delegado
 - 5.4 Intervención del Contralor General de la República o su delegado
 - 5.5 Intervención del Defensor del Pueblo o su delegado
 - 5.6 Intervención de las personas inscritas previamente.
6. Cierre de la Audiencia Pública.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. SALUDO DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

La funcionaria YESICA MORENO PARRA como maestra de ceremonia, da la bienvenida a quienes se unieron a la audiencia pública de rendición de cuentas de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá -CORPOBOYACA y cumplimiento del plan de acción 2020-2023 "TIEMPO PARA PACTAR LA PAZ CON LA NATURALEZA", saluda a las personas presentes en la I. E. El Rosario sede el Volcán, en el municipio de Paipa, donde se encuentra una de las Estaciones móviles de Monitoreo que mide las condiciones de calidad del aire en Paipa.

Menciona que para Corpoboyacá es un honor poder contarles a los boyacenses la gran labor que se adelanta en el departamento, y en los municipios de nuestra jurisdicción; en materia de ordenamiento territorial, gestión del riesgo de desastres, conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos y gestión integral de cuencas hidrográficas.

Aunado a esto informa que igualmente, se va a ver la rendición vía streaming, a través de Facebook.

Para garantizar la participación de las personas en condición de discapacidad auditiva, Corpoboyacá ha dispuesto de un intérprete de lengua de señas.

Antes de dar inicio al acto protocolario y orden del día reglamentario, el estudiante Cristian Fabián Camargo del grado 8 de la Institución Educativa El Rosario, sede El Volcán, acoge en su institución con el poema "la que se case con yo" del Indio Rómulo.

Seguidamente el Director Herman Amaya hace entrega de la cartilla Boyacá Paraíso Natural, con la que desde la Corporación promueve la educación ambiental en el territorio.



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

Antes de dar inicio al orden del día se entonan las notas del Himno a Boyacá, seguidamente el Dr. GIOVANY RAFAEL VIASUS – Delegado del Gobernador de Boyacá en el Consejo Directivo - Presidente del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional CORPOBOYACÁ, da inicio a la audiencia de rendición de cuentas e informa que la presente Audiencia está regulada por el Decreto 330 de 2007, agradece la asistencia a todos los presentes y da un saludo especial a la comunidad en general y al Director General Herman Amaya Téllez.

2. LECTURA ORDEN DEL DÍA, AVISO DE CONVOCATORIA Y REGLAMENTO

El Dr. Dr. GIOVANY RAFAEL VIASUS como Presidente de esta Audiencia, da lectura al aviso de la convocatoria:



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

AVISO DE CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PLAN DE ACCIÓN 2020-2023

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ "CORPOBOYACÁ"

CONVOCA

A todos los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, organizaciones no gubernamentales, veedurías ciudadanas, comunidad en general y entes de control, para presentar el avance de la gestión adelantada en el Plan de Acción 2020-2023, conforme lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015, parágrafo 1º. Artículo 2.2.8.6.4.11 y artículos 2.2.8.6.4.3. y siguientes.

Lugar: Municipio de Paipa - I. E. El Rosario sede el Volcán
Fecha: 28 de abril de 2023
Hora: 08: 00 a.m.

De conformidad con lo establecido, en el artículo 26 del Decreto 330 de 2007, compilado en el Decreto 1076 de 2015, el objetivo de la audiencia es presentar el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y el aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR.

La audiencia se llevará a cabo de forma PRESENCIAL en la I.E. El Rosario sede el Volcán, ubicado en el municipio de Paipa y será transmitida por medios virtuales.

Los interesados en intervenir deberán inscribirse previamente en la Secretaría General y Jurídica de CORPOBOYACÁ, ubicada en la carrera 2 A Este No. 53-136, segundo piso en la ciudad de Tunja, en las Oficinas Regionales de la Corporación, Alcaldías o Personerías de los 87 municipios de la jurisdicción de CORPOBOYACÁ, o a través de la página Web www.corpoboyaca.gov.co a partir del 24 de Marzo de 2023 en el horario de 8:00 a.m. a 01:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y la fecha y hora límite de inscripción será el día 21 de abril de 2023 a las 4:00 p.m.

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407516, (608) 7457192, (608) 7407521
Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027
corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - usuario@corpoboyaca.gov.co
www.corpoboyaca.gov.co



LAT - 0999

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407516, (608) 7457192, (608) 7407521
Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027
corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - usuario@corpoboyaca.gov.co
www.corpoboyaca.gov.co



LAT - 0999



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

La inscripción en los municipios, se efectuará en las mismas fechas y en el horario de atención establecido en cada una de las alcaldías y/o las personerías

A la audiencia pública podrán asistir todas aquellas personas que así lo deseen, no obstante, solo podrán intervenir las personas inscritas previamente y las que establece el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015.

En atención a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015, las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás intervinientes en la Audiencia Pública, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General, y el Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Se aclara que la participación en esta audiencia es abierta y, en consecuencia, cualquier ciudadano colombiano tendrá derecho a intervenir en la forma establecida en el artículo 23 del Decreto 330 de 2007, compilado en el Decreto 1076 de 2015.

La Audiencia Pública será dirigida por el presidente del Consejo Directivo de CORPOBOYACÁ, o su delegado, quien a su vez hará las veces de moderador y designará un secretario(a).

El Plan de Acción 2020-2023 podrá ser consultado en la página Web de Corpoboyacá www.corpoboyaca.gov.co.


HERMAN AMAYA TELLEZ
Director General "CORPOBOYACA"

Elaboró: Javier Rodrigo Moreno Rodríguez
Revisó: César Carmo Garbano Suárez
Aprobó: Audiencia Pública

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención: (808) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521
Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027
corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - usuario@corpoboyaca.gov.co
www.corpoboyaca.gov.co



El Dr. GIOVANY RAFAEL VIASUS, hace la claridad que las personas que en el día de hoy se encuentren en el recinto que quieran hacer alguna pregunta, duda y /o sugerencia, al final se dará la oportunidad para que puedan intervenir.

A continuación, hace lectura al Reglamento, que dispone:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 17 s.s. del Decreto 330 del 8 de febrero de 2007, el reglamento de la Audiencia será el siguiente:

El objeto de la audiencia: presentar por parte del Director General de CORPOBOYACA, ante el Consejo Directivo y la comunidad en General el Avance de la gestión adelantada y de cumplimiento del Plan de Acción 2020-2023. recepcionar las opiniones, comentarios, propuestas, sugerencias y documentos de la comunidad y entes participantes, con el fin de efectuar los ajustes a que haya lugar.

1. Una vez instalada la Audiencia, se iniciará las intervenciones en el siguiente orden:

- El Director General de la Corporación Autónoma Regional respectiva.
- Los miembros del Consejo Directivo.
- Tres (3) representantes de la asamblea corporativa.
- El Procurador General de la Nación o su delegado.
- El Contralor General de la República o su delegado.
- El Defensor del Pueblo o su delegado.
- Las personas inscritas previamente.





República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

2. Las intervenciones versarán únicamente sobre el contenido del Plan de Acción 2020-2023. Secretaría General y Jurídica

3. Cada intervención de las personas inscritas previamente, será de cinco (05) minutos, por lo que deberá ser puntual y exacta sobre el tema de Rendición de Cuentas y Plan de Acción que desea comentar o preguntar.
4. Las intervenciones se harán en estricto orden de inscripción de acuerdo con el listado entregado por la Secretaría General y Jurídica de la Corporación.
5. En la Audiencia solamente se escuchará las intervenciones, las cuales se dejarán constar en el acta respectiva.
6. Los asistentes que hayan traído intervenciones escritas pueden radicarlas en el sitio de registro de asistencia para que hagan parte del acta.
7. Si se trata de alguna queja pueden presentarla en el primer piso de la Corporación en el área de atención al usuario donde serán atendidos por un funcionario de CORPOBOYACA.

El Presidente informa que la presente Audiencia está regulada por el Decreto 330 de 2007, manifiesta que esta audiencia fue difundida en un diario de amplia circulación regional (Boyacá 7 Días) y la convocatoria fue publicada en la página web de la entidad, en avisos fijados en las Alcaldías de los 87 municipios de la jurisdicción y en las 4 Oficinas Territoriales, se emitieron avisos a través de emisoras locales y regionales, con registros magnetofónicos y/o audiovisuales.

3. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO

El Dr. GIOVANY RAFAEL VIASUS, designa como secretario de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020-2023, al Dr. Cesar Camilo Camacho Suarez, Secretario General y Jurídico de Corpoboyacá.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023.

El Director General HERMAN E. AMAYA TELLEZ da la bienvenida y saluda a todas las personas que se encuentran en la I. E. El Rosario sede el Volcán, recalca la importancia de la instalación de la Estación móvil de Monitoreo en esta institución, que mide las condiciones de calidad del aire en Paipa. Envía un saludo a todos los funcionarios de la Corporación, dando alusión a la función tan compleja que tiene como autoridad ambiental, de permitir actividades económicas o restringirlas, el promover procesos de gestión ambiental, pero que, gracias al esfuerzo conjunto de los funcionarios de planta, directivos, asesores, pueden llegar a toda la Jurisdicción de los 87 municipios del departamento de Boyacá.

Inicia el video introductorio denominado "RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE A FUNCIONARIOS", muy dicente en donde se reconoce y exalta el gran valor del capital humano que existe dentro de la Corporación, al ser los pilares de la entidad, logran hacer el territorio ambientalmente sostenible, son los responsables de fortalecer la responsabilidad ecológica, por aceptar la labor de defender los recursos naturales y por velar por los derechos de la fauna y de la flora,

Informa el Director General que a través de diapositivas presentará cada una de las acciones y avances que se han logrado, allí se muestran las importantes acciones adelantadas vs. metas alcanzadas en cada uno de los proyectos corporativos durante la vigencia 2022, resaltando lo siguiente:

Avance Físico - Financiero por Programas 2022



PROGRAMA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2022	COMPROMISO 2022	AVANCE FINANCIERO 2022 (Convencional)	DEBIDO	% AVANCE DEBIDO	AVANCE FÍSICO
ORDENAMIENTO AMBIENTAL	2.364.846.359	2.239.806.897	94%	1.669.957.202	70%	100%
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	362.869.601	214.647.800	59%	204.861.320	56%	96%
CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	7.466.547.311	3.257.534.389	44%	2.088.904.384	28%	57%
TERRITORIO SOSTENIBLE, CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD	1.782.266.897	836.960.798	47%	680.860.990	38%	61%
DESARROLLO SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES	668.389.867	266.262.887	40%	243.837.667	44%	83%
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ORDINARIOS Y PELIGROSOS	480.201.615	393.472.572	82%	382.912.592	80%	100%
GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	16.892.438.822	8.416.187.501	50%	4.413.258.711	26%	75%
GOBERNANZA DEL AGUA	225.859.232	151.738.858	67%	142.025.488	63%	100%
RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA	4.081.384.050	4.058.648.801	99%	3.982.388.663	97%	100%
RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA_2	9.807.690.758	9.416.040.522	96%	5.386.523.765	56%	79%
COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	3.359.888.974	2.187.974.518	65%	1.529.492.791	46%	75%
FORTALECIMIENTO INTERNO	800.601.000	800.601.000	100%	621.151.190	78%	100%
FORTALECIMIENTO INTERNO_2	2.283.382.414	438.778.981	19%	143.788.747	6%	82%
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CRISIS CLIMÁTICA	1.224.828.408	1.084.083.103	89%	852.335.888	70%	97%
Gravamen a los movimientos financieros	83.128.783	968.989	100%	13.420.806	16%	
TOTAL	51.793.051.387	31.758.708.447	61%	22.425.279.663	43%	86%

Proyectos Terminado por cambio de programa con acuerdos 007 y 008 de junio de 2022.



PROYECTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	100%	46%
Diálogos de Conflictos Socioambientales - Autoridad Ambiental	100%	100%
Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza	100%	99%
Unidad Ambiental de Reacción Inmediata URI Ambiental	100%	100%
Manejo y Disposición de Flora y Fauna Silvestre	100%	95%
Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental	100%	85%
Transparencia y fortalecimiento TIC	100%	75%
Fortalecimiento de sistemas administrativos	100%	100%
Fortalecimiento Institucional	100%	100%
Conocimiento del Riesgo	100%	100%
Reducción del Riesgo	100%	100%

*Obligado



Ordenamiento Ambiental

Instrumentos de planeación y gestión ambiental

- Avance Físico - 100%
- *Avance Financiero - 78%

*Obligado

01

Articulación con la secretaría técnica del comité departamental de etnias, para la actualización de inventario de las comunidades asentadas en la jurisdicción, y concertación de acciones a realizar en la vigencia 2022 y 2023.

02

Se avanzó en la caracterización del Conflicto presentado en Siscunsi - Ocetá en jurisdicción del municipio de Monguí; identificación de actores.



Ordenamiento Ambiental

Instrumentos de planeación y gestión ambiental

- Avance Físico - 100%
- *Avance Financiero - 78%

*Obligado

03

Se generó la publicación de 69 servicios web tipo WFS para visor Geoambiental, y actualización de capas geográficas priorizadas de orden temático y permisionario.

04

Se desarrolló una herramienta tecnológica en el aplicativo "Sistema de Gestión Integral de Corpoboyacá SGI Almera", que permitió la armonización y seguimiento entre los diferentes instrumentos de planeación ambiental.



Ordenamiento Ambiental

Ordenamiento Territorial

- Avance Físico - 100%
- *Avance Financiero - 90%

*Obligado

01

50 municipios con Asistencia técnica-jurídica en incorporación de determinantes ambientales, cambio climático y gestión del riesgo en OT (30 por oferta y 20 por demanda).

02

14 solicitudes para trámite de concertación de asuntos ambientales de Proyectos de Revisión General de EOT, de los cuales los municipios de Covachia (12/10/2022) y Chita (13/10/2022), firmaron acta de concertación de asuntos ambientales.

03

Verificación de 712 de licencias de construcción o parcelación en suelo rural y rural suburbano.



Gestión del riesgo de desastres

Conocimiento del Riesgo..2

- Avance Físico - 91%
- Avance Financiero - 74%

Delegado

01

7 movimientos en masa de los identificados en la jurisdicción, registrados en plataforma SIMMA del SGC.

02

Acompañamiento permanente a ordenirriguete en fallo de la Acción Popular No. 2011-031 - Eventos de abogamiento en Embalse La Copa.



03

5 campañas de monitoreo realizadas sobre las fuentes hídricas que abastecen los perímetros urbanos de los siguientes municipios: Chivatá, Motavita, Paipa, Santa Rosa de Viterbo, Santa Sofía, Santane, Soracá, Soledad, Sutamarichán y Topaga (10).

Gestión del riesgo de desastres

Conocimiento del Riesgo..2

- Avance Físico - 91%
- Avance Financiero - 74%

Delegado

04

5 espacios de capacitación virtual con DIBRD en aspectos a tener en cuenta para tramitar permisos de ocupación de cauce DPOC por riesgo.

05

4 espacios de capacitación virtual con DIBRD en aspectos a tener en cuenta para tramitar permisos de Tala Forestal por riesgo inminente de caída.

06

Acompañamiento permanente a ordenirriguete en fallo de la Acción Popular No. 2011-031 - Eventos de abogamiento en Embalse La Copa.

07

Acompañamiento permanente a ordenirriguete en fallo de la Acción Popular No. 2011-031 - Eventos de abogamiento en Embalse La Copa.

08

Acompañamiento permanente a ordenirriguete en fallo de la Acción Popular No. 2011-031 - Eventos de abogamiento en Embalse La Copa.



Gestión del riesgo de desastres

Conocimiento del Riesgo..2

- Avance Físico - 100%
- Avance Financiero - 36%

Delegado

01

Ejecución de la "Estrategia para la reducción de escenarios de riesgo por movimientos en masa".

02

Ejecución de la "Estrategia para la reducción de escenarios de riesgo por movimientos en masa".

03

13 municipios asistidos ante la ocurrencia de inundaciones y 15 fuentes hídricas involucradas: Arcabuco, Duitama, Tota, Pesca, Samacá, Sogamoso, Sotaquirá, Santa Rosa de Viterbo, Sutamarichán, Tibasosa, Tuta,

Gestión del riesgo de desastres

Conocimiento del Riesgo..2

- Avance Físico - 100%
- Avance Financiero - 36%

Delegado

04

Apertura de computas para dos (2) descargas controladas del lago Sochagota, con aporte del embalse La Copa.

05

3 municipios asistidos ante la ocurrencia de eventos de socavación y 3 fuentes hídricas inproteccionadas: Duitama (1) Quebrada "La Arona" - río (Tiro Tota - San José de Pare) (1) quebrada "La Fiscalía".

06

5 movimientos en masa monitoreados en 4 municipios: Arcabuco, Jericó, Moniquirá, San José de Pare.



Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

Implementación de estrategias de conservación y manejo

- Avance Físico - 74%
- Avance Financiero - 33%

Delegado

01

Implementar actividades para promover el sistema de restauración en áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, como medio de conservación de la biodiversidad.

Implementación de actividades emprendidas en los PDEs del predio Playa Blanca y Parque Natural Regional Unidad Biogeográfica Neotropical Occidental.

• Producción final de consultoría operación y administración del predio Playa Blanca, jornadas de limpieza y embellecimiento y aprobación de proyectos para: construir el Muelle, inicio de construcción de piscos y Estudios y Diseños Complementarios para la puesta en servicio de "Playa Blanca".



Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

Implementación de estrategias de conservación y manejo

- Avance Físico - 74%
- Avance Financiero - 33%

Delegado

02

Apuntar predios como estrategia complementaria de conservación, restauración y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos prioritarios.

• Como resultado de la convocatoria "Ecosistemas para la vida 2022", la Corporación suscribió 6 convenios con los municipios de Paéz, Paipa, Rondón, Serobo, Culacá, La Uña, Tuliza e Iza para la adquisición de predios; asimismo, se celebró la adquisición de un predio al municipio de Chisacá.

• Se apoyó la adquisición de 238.7 Hectáreas.



• Seguimiento y liquidación a 4 Convenios de compra de predios en el 2021 (Tuta, Toca, Barvíta y Guacamayas).

• Expedición de 32 conceptos técnicos para la adquisición de predios de interés nacional solicitados por los entes territoriales.



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica



Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

Implementación de estrategias de conservación y manejo

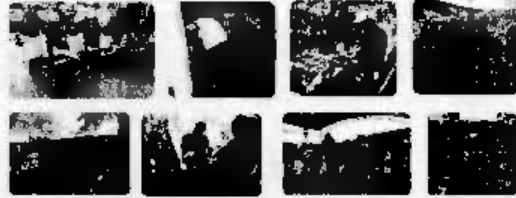
- Avance Físico - 74%
- *Avance Financiero - 33%

*Obligado

03

Implementar procesos de Agroecología y Apicultura como estrategias complementarias que brinden a los habitantes de las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos alternativas productivas sostenibles

- Implementación de la estrategia de Agroecología en dos sectores del PNR Rabanal (15 en Salamanca y 15 en Peña de Águilas).



- Se suscribió el convenio CNV 2022-011 con la Asociación de autoridades tradicionales indígenas UWAS, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de prácticas de protección y conservación de los recursos naturales en el territorio de la comunidad indígena de Bachira, Resguardo Unido U'wa del municipio de Guicán de la Sierra", jurisdicción de Corpoboyacá, en el marco de los proyectos Implementación de estrategias de conservación y manejo y Buenas prácticas ambientales y producción sostenible.



Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

Incentivos a la conservación y descontaminación

- Avance Físico - 20%
- *Avance Financiero - 78%

*Obligado

01

- Gestión con el MADS, para la cofinanciación de proyectos de Pago por Servicios Ambientales e Incentivos a la conservación para: el PNR Rabanal, el PNI Plan de Azúcar el Consuelo y el Lago de Tota.

- Apoyo al municipio de Tunja en la implementación y ejecución del PSA en la zona de recarga de del acuífero.

- Atención y asesoría al 100% de las comunidades interesadas en la vinculación a proyectos de PSA.



Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos_2

- Avance Físico - 75%
- *Avance Financiero - 8%

*Obligado

01

- Apoyo técnico para la declaratoria de los SIMAPs de los municipios de Tibasoza (declarado) y Aquitania (en proceso de declaratoria).

02

- En ejecución interventoría técnica, administrativa, social, ambiental, contable, jurídica y financiera; contratos de consultoría No. CCC 2021- 635 y No. CCC 2021- 640 (Plan de manejo PNR Cortadera y el valle -Plan de manejo complejo de parcos Iguaque Merchan) y Documento Técnico PM Rabanal-Río Bogotá

03

- Formulación del Plan de Manejo del Sistema de humedales La Hoya localizada en el Municipio de Gachantivá, mediante el contrato de consultoría No. CCC 2021- 641

04

- Ejecución de acciones de control, vigilancia, monitoreo y levantamiento de información socio-económica, en el marco del programa Guarda parques en las áreas protegidas PNR El Valle, PNR Rabanal, PNR Plan de Azúcar- El Consuelo y PNR Serranía el Peligro





**Territorio sostenible,
 contribuciones de la
 naturaleza y
 la biodiversidad**

**Gobernanza y mecanismos de
 conservación de la biodiversidad**

- Avance Físico - 100%
- *Avance Financiero - 87%

*Obligado

A través de capacitación a comunidades locales y acompañamiento en toma de datos, se logró realizar:

- Publicación de 23 investigaciones comunitarias cartilla "Investigación Comunitaria 2020-2022"
- Capacitación y graduación de 85 investigadores comunitarios de 22 municipios de la Jurisdicción.
- Realización del Primer Simposio de Investigación Comunitaria.



Graduación Investigadores comunitarios



Primer Simposio de Investigación Comunitaria



Cartilla Investigación Comunitaria

02 | Implementación estrategia "Bosques, comunidades y aves"



**PROGRAMA TERRITORIO
 SOSTENIBLE, CONTRIBUCIONES
 DE LA NATURALEZA Y LA
 BIODIVERSIDAD**



**Territorio sostenible,
 contribuciones de la
 naturaleza y
 la biodiversidad**

**Gobernanza y mecanismos de
 conservación de la biodiversidad**

- Avance Físico - 100%
- *Avance Financiero - 87%

*Obligado



- Conservación de flora a través de entrega de 12.858 plantas para atraer aves y conservar la flora silvestre
- Coordinación con I. Humboldt y Centro de Investigaciones Científicas de Francia, iniciando la "Expedición páramo" para Monitoreo de Espeletos amenazados (*Espeletia ramosa*, *E. oswaldiana* y *E. tibemoensis*).
- Conservación de fauna a través de la realización de 28 capacitaciones a niños y adultos, así como la instalación de 7 cámaras trampa para avanzar en proceso de investigación



Foto 1. Monitoreo de Espeletia ramosa en Tota



Foto 2. Capacitación sobre conservación de fauna

01 | Implementar acciones que aporten a la conservación de la fauna y flora silvestre

**Territorio sostenible,
 contribuciones de la
 naturaleza y
 la biodiversidad**

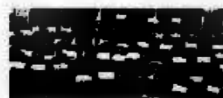
**Gobernanza y mecanismos de
 conservación de la biodiversidad**

- Avance Físico - 100%
- *Avance Financiero - 87%

*Obligado

A través de capacitación a comunidades locales y acompañamiento en toma de datos, se logró realizar:

- Publicación de 23 investigaciones comunitarias cartilla "Investigación Comunitaria 2020-2022"
- Capacitación y graduación de 85 investigadores comunitarios de 22 municipios de la Jurisdicción.
- Realización del Primer Simposio de Investigación Comunitaria.



Graduación Investigadores comunitarios



Primer Simposio de Investigación Comunitaria



Cartilla Investigación Comunitaria

02 | Implementación estrategia "Bosques, comunidades y aves"





**Territorio sostenible,
 contribuciones de la
 naturaleza y
 la biodiversidad**

**Restauración Ecológica
 Boyacá Reverdece**

- Avance Físico - 58%
- *Avance Financiero - 53%

*Obligado

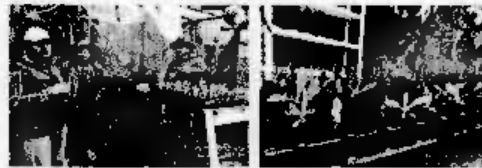
2 Huachalal

02

Orientar técnicamente a viveros forestales comunitarios para la producción de material vegetal forestal nativo.

- Se orientó bajo los lineamientos y normativas vigentes el vivero comunitario Moisés de Oceta, mediante una capacitación sobre el desarrollo en procesos de propagación de especies vegetales de alta montaña, su manejo y plantación adecuada para evitar problemas de plagas y/o enfermedades.

- Asesoría sobre los requerimientos legales, técnicos y operativos que debe tener para registrar el vivero ante el ICA y continuar con la labor.



Miraflores Páez

**Territorio sostenible,
 contribuciones de la
 naturaleza y
 la biodiversidad**

**Restauración Ecológica
 Boyacá Reverdece**

- Avance Físico - 58%
- *Avance Financiero - 53%

*Obligado

01

Orientar técnicamente a viveros forestales comunitarios para la producción de material vegetal forestal nativo.

- Se realizó visitas al vivero Furachogua del municipio de Tota, con el fin de hacer el seguimiento y revisión de las diferentes áreas de producción y verificar que la infraestructura sea acorde a las especificaciones requeridas por el ICA.



**Territorio sostenible,
 contribuciones de la
 naturaleza y
 la biodiversidad**

**Restauración Ecológica
 Boyacá Reverdece**

- Avance Físico - 58%
- *Avance Financiero - 53%

*Obligado

02

Orientar técnicamente a viveros forestales comunitarios para la producción de material vegetal forestal nativo.

- Se orientó bajo los lineamientos y normativas vigentes el vivero comunitario Moisés de Oceta, mediante una capacitación sobre el desarrollo en procesos de propagación de especies vegetales de alta montaña, su manejo y plantación adecuada para evitar problemas de plagas y/o enfermedades.

- Asesoría sobre los requerimientos legales, técnicos y operativos que debe tener para registrar el vivero ante el ICA y continuar con la labor.





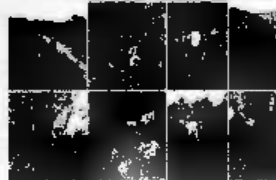
Territorio sostenible, contribuciones de la naturaleza y la biodiversidad

Restauración Ecológica Boyacá Verdece

- Avance Físico - 58%
- Avance Financiero - 53%

*Obligado

Se recibieron las obras de restauración ecológica asociadas a los convenios 005 y 541 con el Ministerio y recursos propios de la Corporación, donde se desarrollaron faenas de restauración activa (73,7 hectáreas) y/o espontáneas (462,06 hectáreas) ejecutadas en las siguientes áreas protegidas: Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas, Parque Natural Regional Serranía de El Peñón, DPMI Lago Sogamoso y cuencas del Río Cravo sur.



Territorio sostenible, contribuciones de la naturaleza y la biodiversidad

Restauración Ecológica Boyacá Verdece

- Avance Físico - 58%
- Avance Financiero - 53%

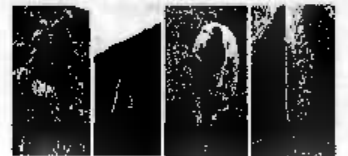
*Obligado



04

Realizó mantenimiento a las áreas en proceso de restauración ecológica en áreas protegidas declaradas.

Se recibieron las obras de mantenimiento a procesos de restauración ecológica implementados en áreas protegidas declaradas en la jurisdicción asociadas al convenio interadministrativo 005 de 2021, donde se desarrollaron faenas de Enriquecimiento a la restauración ecobio (198 hectáreas) ejecutadas en el Parque Natural Regional Sogamoso-Ocaña.



03

Desarrollar faenas de restauración ecobio y espontáneas en dos áreas protegidas declaradas con Plan de Manejo Ambiental aprobado.

Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

Manejo y Disposición de Flora y Fauna Silvestre_2

- Avance Físico - 67%
- Avance Financiero - 12%

*Obligado

01

Se garantizó el Hogar de Paso de Fauna Silvestre en convenio con la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, contando con un espacio de atención inmediata, donde se dio recepción para valoración y tratamiento a un total de 312 individuos de fauna silvestre, de un total de 392 ejemplares recibidos por Corpoboyacá.

02

Disposición final mediante liberaciones y reintroducciones a un total de 188 ejemplares de Fauna silvestre (incluye ejemplares ingresados y no ingresados al Hogar de Paso); 382 ejemplares de fauna con mamífero.



PROGRAMA DESARROLLO SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES



Desarrollo sostenible y Negocios Verdes

Negocios verdes Sostenibles

- Avance Físico - 80%
- Avance Financiero - 46%

*Obligado

01

Identificar y verificar Negocios Verdes bajo criterios establecidos en la Ruta de Verificación y Evaluación de criterios de Negocios Verdes Sostenibles y Desarrollo Sostenible.

Se realizó la verificación (08 de 2021) para el 2021 a 18 empresas que cumplen con los requisitos de Negocios Verdes Sostenibles y Desarrollo Sostenible.





**PROGRAMA GESTIÓN
 INTEGRAL DE RESIDUOS
 ORDINARIOS Y PELIGROSOS**



**Gestión integral
 de residuos
 ordinarios y
 peligrosos**

Orientación, apoyo y
 seguimiento a PGIRS

- Avance Físico - 100%
- Avance Financiero - 79%

01

Recepción de mesas técnicas de orientación en materia de PGIRS con los municipios de Escalante, Páez, Páez, Zetaqueña, San Eduardo, Barbo, Ramón, Yagué, Leyva, Tunja, Tópaga, Páez, Sibatobá, Boyacá, Iza, Tota, Compuca, Simón, Cúcuta, Bucaramanga, Parí, San Martín, Tunja y Tota.

02

Asistencia y participación en Comités Coordinadores Virtuales y presenciales convocados por el municipio de la jurisdicción (temática PGIRS).

03

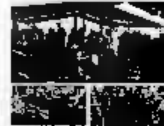
Participación en mesa redonda de la Mesa Interinstitucional de Residuos Sólidos de Boyacá con FOM, COB, CORPOCHIVOR, PDA, Secambiente de Boyacá, Goyameso, COSERVICIOS S.A.E.S.P., Tunja, BRBASER S.A.E.S.P. y UPTC, invitadas PAUS, MVDT, SEPDIR en marco del ajuste a PGIRS Municipales.

04

Realización de talleres de capacitación e información de aplicación de aprovechamiento de residuos sólidos (Crisol) 3 de 2023 en las territorialidades de Pauna, Socha, Soatá, Maritima y Güere.

05

Implementación del programa de educación ambiental para la minimización y separación de residuos sólidos en la ciudad de 22 municipios prioritarios: PAUCAS, ESTERAS SUR.



06

Gestión de residuos especiales

Acuerdo de manejo líquido - ACU	• Seguimiento de mesa de seguimiento y apoyo a 22 municipios prioritarios y 4 gobiernos - ejecución de 15 campañas y 4 gestiones
Empresas Transmisioneras de Energía y Gasificación - ETEGAS	• Realización de 1 Evento de sensibilización - 1 visita de seguimiento
Compañía Líquida	• Realización de 4 visitas de seguimiento en materia de residuos especiales

07

En ejecución Convenio Interadministrativo CNV - 2023/15 Municipios de Paipa y Real Vizca.



**Gestión integral
 de residuos
 ordinarios y
 peligrosos**

Gestión integral de residuos
 peligrosos

- Avance Físico - 100%
- Avance Financiero - 82%

*Obligado

01

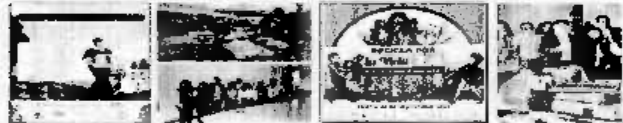
Coordinación y desarrollo de la jornada de recepción de residuos posconsumo realizado en el mes de septiembre



• Socialización de la Nueva política de Residuos Peligrosos, obra de teatro, lanzamiento video gestión de residuos peligrosos

02

Coordinación y desarrollo de dos jornadas de recolección de residuos posconsumo "Recicla por la vida 2.0" en la que se logró recolectar 100.990,2 Kg de residuos posconsumo y de la "Primera gran jornada departamental de recolección posconsumo de plaguicidas Boyacá territorio sostenible" recolectando 18.998,3 Kg de este tipo de desechos.



03

Del seguimiento a la gestión de residuos peligrosos.

ACTIVIDADES	INDICADORES	ACUM	ACB
REVISIONES DE TRANSMISIONES	20	20	21
REVISIONES DE OBRAS CIRCULARES	3	3	3
REVISION INFORMES DE CALIDAD	442	442	442
ASISTENCIAS TÉCNICAS	60	60	60
VISITAS DE SEGUIMIENTO	1	1	1
		746	746

04

Desarrollo del programa "Buenas prácticas ambientales para servicios automotrices 3.0" en los municipios de Tunja y Samacá.



05

1.263 documentos archivados en diferentes series documentales y 550 documentos incluidos en el sistema Ooambiental.



**Gestión integral
 de residuos
 ordinarios y
 peligrosos**

Gestión integral de residuos
 peligrosos

- Avance Físico - 100%
- Avance Financiero - 82%

*Obligado



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica



GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS



Gestión integral de cuencas hidrográficas

**Aprovechamiento
Sostenible del Agua
(superficial y subterránea)**

- Avance Físico - 98%
 - Avance Financiero - 62%
- *Obligado

01

En ejecución contrato para "Realizar monitoreo y caracterización o cuerpos de agua y vertimientos, unidades hidrogeológicas y/o hidroclógicas prioritizadas en la jurisdicción de Corpoboyacá, como actividad de los proyectos "Aprovechamiento Sostenible del Agua" y "Calidad Hídrica" de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental". Inversión de proyecto: \$ 103.716.381 y vigencia futura de \$ 100.000.000

02

Para la vigencia 2022 se radicaron 375 nuevas solicitudes de trámites del recurso hídrico, de los cuales se decidieron 89. Por otra parte, se decidieron 108 trámites permisionarios iniciados en vigencias anteriores al 2022.

03

En el marco de la implementación de la estrategia de formalización del recurso hídrico se priorizaron 13 municipios: Chivata, Sotocorbo, Arcabuco, Santa Rosa de Viterbo, Cerinza, Belén, Toguá, Santana, Gachetivá, Floresta, Monguí, Tutazá y Monquirá. Se realizaron jornadas de capacitación sobre la Estrategia de Formalización Trámites de concesión de agua y PUEAA's. En así como se logró el apoyo y asistencia a 60 acueductos, 10 de ellos priorizados por la Secretaría de salud por presentar IRCA inviable.

Gestión integral de cuencas hidrográficas

Uso Eficiente del Agua

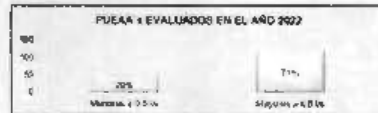
- Avance Físico - 75%
 - Avance Financiero - 13%
- *Obligado

01

En ejecución contrato de consultoría para "Realizar el proceso de Corpoboyacá reposición para el aprovechamiento del recurso hídrico de la Unidad Hidroclógica de la Quevedosa Tota, Unidad Hidroclógica de Piedras y los microcuencas Páez, Natogona, Tota, Garza-Antenas del Lago de Tota y motores eléctricos y/o combustibles que derivan agua del Lago de Tota, en los municipios del área de influencia" por un valor de \$1.700.220.869.

02

Evaluación de 171 PUEAA's así:
- 50 programas de abastecimiento menor a 0.5 l/s y uso doméstico, agrícola y pecuario
- 121 programas con caudales mayores a 0.5 l/s



03

Revisión de Mesas de trabajo con la Empresa de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. dentro del proyecto "Actualización y Ajustes de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua" Municipios de Tota, Toca, Rondón y Cucaita.

04

Se realizaron jornadas de capacitación sobre el programa de uso eficiente y ahorro del agua para acueductos rurales de los 13 municipios priorizados en la implementación de la estrategia de formalización.



05

En los trámites permisionarios del recurso hídrico, se incluyó como medida de compensación: "Diseño, Diagramación e Impresión de Cartillas con los temas: "Cosechas de Agua y Uso Eficiente del Agua" y Uso "Eficiente y Ahorro del Agua en Diferentes Sectores Productivos"

06

Se realizaron 5 mesas de trabajo para ajustes al documento PUEAA de los municipios de Toca, Monguí, Santana, Rondón y Cucaita.



Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional - atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ouuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co



LAT - 0999



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica



GOBERNANZA DEL AGUA



Gobernanza del agua

Todos por el agua

- Avance Físico - 100%
- *Avance Financiero - 63%

*Obligado

01

Se consolidó al 100% el Plan de Acción de la Plataforma Colaborativa para la Quebrada Toibita del municipio de Palpa.



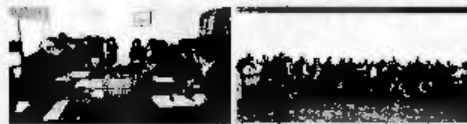
02

Se avanzó junto a Corpoinoquia y Minambiente, en consolidar el primer borrador de los Planes de Acción de las Plataformas Colaborativas de las Cuencas de los Ríos Cusiana y Cravo sur.



03

Implementación de la Estrategia de Gobernanza del Agua con la realización de meses de trabajo y/o reuniones que permitieron validar la estrategia a escala internacional (Oficina Internacional del Agua - DiEau, Francia), nacional (Minambiente), regional y local.



Gobernanza del agua

Todos por el agua

- Avance Físico - 100%
- *Avance Financiero - 63%

*Obligado

04

Se ejecutó el 100% del convenio CNV 2021-025 firmado entre Corpoboyacá y el Instituto Ambiental de Estocolmo para la "Formulación de la ERA en la cuenca alta del río Chicandacha". Además se capacitaron a los funcionarios en manejo y operación del software WEAP.



Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (606) 7407518, (606) 7457192, (606) 7407521

Línea Nacional - atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ousuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co



LAT - 0999



Responsabilidad ecológica_2

Diálogos de Certificación Socio-ambientales - Autoridad Ambiental_2

- Avance Físico - 78%
- *Avance Financiero - 86%

*Obligado

- 01 39 trámites permisionarios iniciados con anterioridad a 2020 resueltos; y 116 de vigencias 2020, 2021 y 2022
- 02 Del total de 3.168 radicados y PORs recibidos, se atendieron el 85%.
- 03 En proceso formulación del PNAM El Hueche; se finalizaron las actividades de la Fase de diagnóstico y se cuenta con un avance del 50% de la fase de zonificación y prospectiva.

Responsabilidad ecológica_2

Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza_2

- Avance Físico - 73%
- *Avance Financiero - 70%

*Obligado

- 05 Seguimiento a 103 permisos de aprovechamiento forestal otorgados (DOAF)
- 06 Seguimiento a 7 PUEAAs en la vigencia. Cumplimiento del 35% de la meta establecida en 20 seguimientos.
- 07 Seguimiento a 27 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, de 95 aprobados.
- 08 Seguimiento a 33 permisos de emisiones atmosféricas otorgados (PERM).



Comunicación, educación y participación

Plan estratégico de comunicaciones. "Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza"

- Avance Físico - 75%
- *Avance Financiero - 65%

*Obligado

- 01 Avance del 100% en la comunicación interna y externa de las estrategias de comunicación, llevando a cabo el diseño y ejecución de 5 campañas:
 - Negocios verdes
 - Especies invasoras
 - Entre sabores y naturaleza
 - Obedientes de Boyacá
 - Boyacá paraíso Natural



Comunicación, educación y participación

Plan estratégico de comunicaciones. "Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza"

- Avance Físico - 75%
- *Avance Financiero - 65%

*Obligado

- 02 Producción de 120 piezas de material audiovisual, radial y digital, para divulgación.
- 03 Diseño de 1.534 piezas gráficas, material impreso y piezas de ilustración sobre las acciones operativas de la Corporación.
- 04 Ejecución del Plan Corporativo de Redes Sociales con un avance del 100%.





Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTERNO



Fortalecimiento Interno_2

Transparencia y Fortalecimiento TIC_2

- Avance Físico - 100%
- *Avance Financiero - 24%

*Obligado

- 01 | Seguridad perimetral (firewall), antivirus, monitoreo y aplicación de políticas de seguridad. 100%
- 02 | Servicio de internet banda ancha por fibra óptica en las sedes de Tunja, 4 Oficinas Territoriales y sede Santa Inés. 100%
- 03 | Acciones Priorizadas de Gobierno Digital, PETI, Datos abiertos, Seguridad y privacidad Digital y de la Información. 100%
- 04 | Implementación de servidores y almacenamiento en Datacenter 100%
- 05 | Implementación de sistema de Extinción de incendio en el Datacenter. 100%
- 06 | Nube Pública para Portal Web. 100%
- 07 | Actualización y mantenimiento a los sistemas de información: Almera, Geoambiental, Sysman y Centro Documental. 100%
- 08 | Ejecución de los procesos técnicos archivísticos - PINAR. 100%



PROGRAMA GESTIÓN DEL RIESGO Y DE DESASTRE



Gestión del riesgo de desastre y crisis climática.

Lucha contra la crisis climática

- Avance Físico - 91%
- *Avance Financiero - 10%

*Obligado

- 01 | En el marco de la implementación del Mecanismo Voluntario de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero como estrategia de Mitigación de la crisis climática, se han adelantado las siguientes actividades:
 - Realización de 3 comités técnicos
 - Capacitación de las empresas en mercados de carbono y compras sostenibles con miras a analizar posibilidades de medir huella de carbono con acciones 3.
 - Contactos con CoEM (Corporación Ambiental Empresarial) para optar por la posibilidad de implementación de una NAMA INDUSTRIAL que permita la adopción de mejores prácticas energéticas y la implementación de tecnologías de baja emisión de carbono en Boyacá.
- 02 | Avance en la formulación del PIGCEI contando con las Fases Alineamiento y Perfil Territorial aprobados; la Fase Análisis Estratégico se encuentra en ejecución, para pronta finalización a construcción de la fase final Plan de Acción.



Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional - atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - usuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co



LAT - 0999



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

El Director General presenta los estados financieros y se hace énfasis en que están dispuestos en las carteleras y en la página web corporativa con todas las notas aclaratorias y debidamente dictaminados por la revisoría fiscal de la Corporación.

Destaca el Director General, que el alcance de las metas en los programas y proyectos establecidos, es producto del apoyo recibido por parte de cada uno de los miembros del Consejo Directivo, el equipo directivo, y por supuesto del excelente recurso humano que hace parte esencial de la Corporación.

El director, finaliza su presentación informando que se ha llegado a los territorios donde lo han necesitado, acompañándolas para fortalecer la sostenibilidad; el trabajo realizado.

Aunado a esto resalta de manera muy importante el trabajo articulado con el sector productivo, con el sector comunitario, con el sector educativo, para poder poner en marcha las múltiples acciones de sostenibilidad, observa que hay empresarios de varios municipios de Sáchica, para sacar adelante la productividad industrial, no solo a los alfareros, al acueducto, a los empresarios, a las empresas que hacen vías, a los ganaderos con los que la Corporación suma esfuerzos para promover la sostenibilidad del territorio, y que en la administración actual han encontrado una Corporación de puertas abiertas para cualquier tipo de inquietud o trámite que puedan llevar a cabo y cualquier preocupación de cara a los recursos naturales.

La maestra de ceremonia saluda a los Alcaldes Miembros Consejo Directivo y agradece su asistencia a la Audiencia Pública

5. INTERVENCIONES

Toma la palabra la maestra de ceremonia Yesica Moreno quien hace un llamado a cada uno de los intervinientes así:

5.1 Miembros del Consejo Directivo, interviniendo así:

Dr. NEICER ALBERIO SUSA SOTELO, Alcalde de Muzo:

El Consejero, hace un extensivo saludo a la comunidad y a los presentes. El mensaje que lleva la Corporación a todo el departamento, protegiendo, el medio ambiente, articulándose con las comunidades municipales, con las JAC, haciendo un trabajo muy bonito, en todas las líneas. Realizando trabajo en el occidente de Boyacá que es un pulmón, una selva, realizando unos procesos de conservación, en las serranías de las Quinchas, agradeciendo al señor Director, por el empeño por el trabajo que ha venido haciendo con los mineros, de subsistencia, el trabajo que ha venido haciendo con todos los alcaldes del departamento, con su equipo técnico, en la concertación de los esquemas de ordenamiento territorial, dedicado a la protección del medio ambiente,

Vemos que es un trabajo muy ha conciencia, un trabajo muy dedicado con proteger nuestros ecosistemas. Desde el Consejo Directivo, estamos viendo estas buenas iniciativas, construir es muy difícil, destruir es muy fácil, pero nos hemos enfocado en lo principal, en nuestra tierra, nuestro suelo, es el eje principal de este sector, y usted lo tiene claro, hay que articular todos estos procesos con la comunidad, en aras de sacar nuestro departamento adelante.

Agradecer de nuevo el trabajo que están haciendo, quiero hacer una petición especial con el tema de unas mariposas, muy hermosas que hay en el occidente de Boyacá azules que se llaman morphus, que están en vía de extinción, quisiera encargar que se trabaje por protegerlas, para que todos lo boyacenses, puedan conocerlas y disfrutar de ellas en su





República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Secretaría General y Jurídica

hábitat natural y obviamente, Boyacá es tan rico, en la provincia de nosotros, tenemos esmeraldas, tenemos temas industriales, agropecuarios, forestales, y nos proyectamos como una provincia turística. Miramos el proceso que ha hecho Paipa con el tema de turismo y felicito a su alcalde y demás alcaldes del sector y nosotros como provincia también nos estamos organizando para hacer ese trabajo de un turismo ecológico de protección y a pesar de ser una zona minera, conservamos mucho el medio ambiente. Agradece al Director y a todo el equipo administrativo y financiero que está dedicado todos los días a proteger nuestros recursos naturales.

5.2 Representantes de la Asamblea Corporativa. Ninguno interviene.

5.3 Procurador General de la Nación o su delegado. Ninguno se hizo presente.

5.4 Defensor del Pueblo o su delegado. Ninguno se hizo presente

5.5 Contralor General de la República o su delegado. El Dr. Julio Molano Novoa delegado de la Contraloría General de la República, toma la palabra presentándose indicando que es el delegado del señor Contralor General de la Republica, gerente departamental de la Contraloría, invitando a que usen los espacios, como la contraloría, puede hacerlo cualquier petición que requiera, a través de la página web, para que aprovechen estos espacios de participación, donde pueden tener de primera mano la información de lo que se está haciendo con los recursos públicos, para la protección del medio ambiente.

Muchas gracias por este espacio en espera que sea de su agrado y puedan absolver la dudas que tengan todos ustedes como líderes, como comunidad y como miembros de la sociedad civil para dejarle ese legado tan importante, que es una tierra saludable, un ambiente sano para que puedan disfrutar de nuestros esfuerzos, en ese sentido, que son nuestros hijos y nietos.

La maestra de ceremonia Yesica Moreno, hace un llamado a que los alcaldes presentes para participar si bien lo desean, así pues, toma la palabra los siguientes:

Intervención alcalde del municipio de Paipa.

El alcalde Fabio Alberto Medrano Reyes toma la palabra y menciona: Un saludo a toda la familia de Corpoboyacá, al señor Director Herman Amaya, a todos los colegas alcaldes delegados ante el Consejo Directivo y los alcaldes que hace presencia en la audiencia, saludando igualmente al Dr. Giovany Viasus delegado del señor Gobernador Dr. Barragán, a todas las autoridades que en el marco de esta rendición de cuentas deben acompañarnos.

Quiero dar dos mensajes, el primero es reconocer la importancia de los espacios de rendición de cuentas, hablando con la comunidad y se estaba haciendo un balance de las diferentes labores que tiene que atender aún. Parece sencillo ser sometido al análisis, a los puntos buenos y los puntos malos, pero en la práctica no es tan así. No debe haber temor en poner la cara y rendir cuentas ante la comunidad y eso es lo que se está haciendo, que sin temor vienen a contarnos lo que han desarrollado y para el caso particular de Paipa, primero, muro de contención se obtuvo gracias a Corpoboyacá, y en la crecida del río chicamocha que hubo el año pasado, sino hubiera sido por ese muro de contención el agua se hubiera metido por el barrio el bosque y seguramente las afectaciones hubieran sido muchas.

El invierno de 2022 fue superior al caudal del 2012. Segundo, las actividades que hemos coordinado en torno al proceso de defensa del páramo, la compra de predios que son la principal fuente hídrica del municipio. Gracias a la gestión del director tenemos 18 litros de agua más por segundo que lo que ha tenido jamás en Paipa. Recordar el aprovechamiento





República de Colombia

Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Secretaría General y Jurídica

forestal que estamos articulando con el IDEBOY, hoy se va a recuperar un primer sendero, para que el punto en el que quedó el sendero, no nos aislen a la arretera sino se devuelva el sendero y alrededor de lago podamos recuperar lo que pertenece a todos.

Finalizo con este punto de gestión El aire es una deuda histórica, por las empresas que tenemos acá abajo y lamentablemente, toda la vida en paipa en unas fechas en específico del año, aparece esa capa de ceniza en la ropa, en las plantas y nunca pasaba nada, pues gracias a que logramos este laboratorio móvil, permitimos no solamente la cápita de ceniza, sino un dato estadístico para que genere una alerta. Quince días en que se generaron aumentos no permitidos por la norma, para contaminar nuestro aire.

Entrego esta solicitud formal y respetuosa, hace cerca de dos meses la calidad del aire está perfecta, ya este laboratorio nos está entregando información día a día, hora por hora, información y que nuestros niños sean los primeros en saber cómo es que es la calidad del aire. Esa solicitud trasciende acá. Mejor la calidad del aire, pero no disminuido la cantidad de ceniza, queremos que haya responsable, queremos que se defina quien es que sigue contaminando, queremos saber quien contamina, pero además de esto queremos que hay una sanción, representativa, una compensación idónea, a lo que necesitan nuestras comunidades

5.6 Intervención de las personas inscritas previamente.

Se hace el llamado a cada uno de los 2 inscritos de los cuales no decidieron participar y/o intervenir, destacando que el proceso de convocatoria se hizo a través de la página web corporativa, de aviso publicado en el Diario 7 de Días, de las personerías, alcaldías y carteleras de las Oficinas territoriales de Pauna, Socha, Soatá y Miraflores, e informa que se envió citación a todos los Entes de Control. Se hace el llamado, así:

1. CARLOS ERNESTO FAJARDO CASTIBLANCO
2. ERIVERTO CRUZ RIAÑO

Se deja constancia en el acta que se llamaron a estas personas para que pudieran participar, pero no se hicieron presentes.

De igual manera se da lectura a las dos preguntas que realizó la comunidad a través página web corporativa:

1. Ricardo Munevar
Municipio de Aquitania

¿Señor Director cómo va los trabajos De Adecuación y servicio playa blanca?

Responde el señor director Herman Amaya: Playa blanca es unos de los mayores retos que tiene la Corporación y que más no diera para tener lista playa blanca, muchos de ustedes recuerdan , a playa blanca en el lago de tota , sucede que durante talvez los últimos 10 años , el predio de playa blanca estuvo en comodato en m anos del municipio de Tota , y por una meda preventiva de la Procuraduría General de la Nación, se estableció, una serie de requisitos , para el correcto funcionamiento de playa blanca, manejo, gestión delos animales , presente en playa blanca, levantar el muelle porque el que esta no tenía ocupación de cauce y las condiciones de seguridad no daban para mantenerse y para realizar la correcta gestión ambiental de este predio. No ha sido fácil, poner el predio de playa blanca en funcionamiento y va ser un listado enorme de las cosas, para que playa blanca, realmente funcione.

Primero, la Corporación invirtió 647 millones de pesos en el cerramiento del predio, ósea el predio no tenía cerramiento razón por la cual se metía todo mundo – Se hizo un aplaca huella, este costo 954 millones de pesos.



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

Había un restaurante que tenía un pozo séptico que no tenía, las aguas o los vertimientos iban a parar al lago. Se construyó una PTAR, que consto 235 millones de pesos.

Se realizó una restauración ecológica, se construyó un punto de información turística, por 155 millones de pesos, se instalaron luminarias, con paneles solares por un valor de 198 millones de pesos, se construyó de la mano de Fortur, Tota y Corpoboyacá una zona de camping, con baterías de baños y se diseñó un sendero ecológico. Existió un problema, que cuando construyeron los baños, no se tramitó la concesión de aguas, la Corporación se puede dar misma a ella la concesión de aguas, conclusión se está tramitando una concesión de aguas con la ANLA.

Se están construyendo actualmente los kioscos, locales para las personas que tenían allí actividades económicas, por 298 millones de pesos.

Además, se están haciendo los estudios y diseños del modelo hidráulico, eléctrico, para un restaurante, para que cuanto los kioscos laven los alimentos, pueden tener agua que llega a la PTAR, por 402 millones de pesos.

Se construyó y se está instalando, el muelle que valió 822 millones de pesos, porque el muelle de madera hay que demolerlo y esta en playa blanca un muelle flotante construido desde la ciudad de Cartagena, solo se está esperando el permiso de la ANLA para hacer una ocupación de cauce, porque se va a construir un pivote, en el cauce donde va ir muelle flotante. Ya huno visita de la ANLA la semana pasada para el permiso de ocupación de cause y se con trato un modelo de operación para playa blanca.

Porque para abrir Playa Blanca necesita cumplir con los mínimos de salud pública, los mínimos de seguridad industrial y los mínimos servicios de prestación turística para prestar un servicio de calidad.

No ha sido fácil la consecución de los recursos, la ejecución de los mismos, es muy complicado ejecutar los recursos, con pandemia 202 y 2021 y una enorme complejidad de obras públicas.

Faltan muchos elementos, hay que hacer la portada, hay que hacer una enfermería, hay que tener una ambulancia para cualquier caso de emergencia médica que se presente.

Lo que estamos haciendo es tener todas las garantías, para que Playa Blanca pueda funcionar. Corpoboyacá es la única entidad responsable y nuestra responsabilidad es pulirla mejorarla y abrirla. La inversión en Playa Blanca ronda los 7.000 mil millones de pesos, que esta inversión es de recursos públicos de la corporación, para el uso y aprovechamiento de una actividad turística de todos los boyacenses

2. YORLADYS MORON GARZON

Municipio de La Victoria

Planes de prevención y contingencia

Responde el señor director Herman Amaya: Sobre los planes de prevención y contingencia, de los municipios le pertenecen no es competencia de las Alcaldía municipales, la Corporación solo apoya el tema de prevención y el acompañamiento de gestión del riesgo.

En el desarrollo de la audiencia, al terminar las intervenciones, se dio espacio de participar a la comunidad presente en el recinto, los cuales se aclara no estaban inscritos conforme a la convocatoria y aunado a estos las intervenciones que realizaron no tenían relación alguna con el plan de acción. Los participantes fueron:





Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaría General y Jurídica

- Valentín Corredor, fiscal de la JAC del Volcán.
- María del Rosario Sánchez, habitante del Volcán
- Yesid Soto, alcalde Municipal de Tuta.

6. CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

La maestra de ceremonia Yesica Moreno, informa que así finaliza lo referente a las intervenciones y se da cierre a esta audiencia, agradece al Dr. Giovany Viasus, delegado del señor Gobernador de Boyacá Ramiro Barragán, gracias infinitas al director Herman Amaya, al secretario general de La corporación Dr. Camilo Camacho, gracias al alcalde de Paipa Fabio Medrano, por acogernos y acompañarnos en esta jornada al alcalde Neicer Susa, alcalde de Muzo Y además miembro del Consejo directivo de la Corporación, gracias al alcalde de Tuta Yesid Soto, gracias a los demás miembros del Consejo Directivo, a la I.E. el Rosario sede el Volcán del municipio de Paipa, gracias a los organismo de control, a las organizaciones ambientales, a la policía nacional de Colombia, gracias al equipo directivo de la Corporación, a los medios de comunicación, gracias a toda la comunidad participe de esta importante jornada

A todos ustedes muchas gracias por su participación, a los que estuvieron pendientes por redes sociales, a todos muchas gracias y se da por terminada la audiencia, con una duración de 2 horas con 18 minutos.

Nota 1: A la presente acta se anexa el REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS INSTITUCIONALES (FGJ- 01) de los 87 asistentes a la audiencia y registro en medios magnetofónicos, que reposan en la serie documental 110-16 "Audiencia Pública"

Nota 2: Conforme al artículo 24 del Decreto 330/07, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la presente audiencia pública, la Secretaría levantará un acta de la misma, en la cual se recogerán los aspectos más importantes expuestos durante su realización y serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General de la Corporación.


GIOVANY RAFAEL VIASUS
Presidente


CESAR CAMILO CAMACHO SUAREZ
Secretario

Elaboró: Cesar Camilo Camacho / Jeison Moreno Rodríguez
Revisó: Herman E. Amaya Téllez
Archivo: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

